

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Buenas tardes, señores diputados, vamos a comenzar la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y tres minutos]* Siguiendo el orden del día, el primer punto es Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Si estamos todos de acuerdo, podríamos aprobarla por asentimiento.

El segundo punto es el Debate y Votación de la proposición no de ley número 100/2022 sobre el Turismo MICE presentada por Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía y para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Bernués por un tiempo máximo de cinco minutos.

Cuando quiera, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos señorías. Traemos desde Ciudadanos una proposición no de ley sobre el turismo MICE de congresos, eventos, exposiciones para su tramitación ante esta Comisión de Industria, puesto que la actividad turística está subiendo. Es uno de los sectores estratégicos y, además en Aragón, y en muchas ocasiones el sector MICE es uno de los grandes olvidados, salvo en ciudades grandes como en Zaragoza. El año 2022 podría alcanzar ya los niveles de 2019 en muchos aspectos, cuando el sector turístico suponía el 12,5% del PIB en España. Esta contribución podría volver a registrarse gracias precisamente a este sector MICE, en el que Ciudadanos está especialmente concienciado y comprometido junto con la reincorporación de los profesionales turísticos tras el fin de los ERTES y la vuelta de las agendas de ocio y cultura a las ciudades según el último informe que han hecho la Escuela de Negocios y Turismo CESAE.

Ese informe destaca que lo que se despunta es un perfil incipiente de cliente que, tras tanta negatividad, encara esta experiencia turística con una actividad totalmente positiva y abierta. Precisamente se pueden establecer una serie de claves importantes para desarrollar este tipo de turismo. En primer lugar, como puede ser la recuperación del turismo internacional en determinados sectores y de determinados países muy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concretos. Este resurgir del turismo MICE, esos viajes de reuniones, de incentivos, de conferencias y de eventos están volviendo a la vida en el año 2022, con cambios y nuevas expectativas en torno a cómo será. Lo cierto es que se augura un importante resurgir en este sentido.

Tenemos que recordar que ha sido este sector uno de los que han sufrido en mayor medida esta pandemia del COVID, puesto que prácticamente todas las empresas han tenido que dejar de trabajar, ya que no se han celebrado ningún tipo de eventos debido a la situación epidemiológica.

Por tanto, en estos momentos hay un predominio de dos tipologías de clientes: los exigentes y los tipos de consumidores, pues quizás un poco más cauteloso, debido a este tipo de restricciones, pero con ganas de salir y de invertir en lo que puede ser este tipo de turismo.

Por otra parte, el fin de los ERTES y la reincorporación de los profesionales turísticos supone que, bueno, pues ese retorno de los profesionales a supuestos va a mejorar la situación de este sector.

En otro orden de cosas, la concentración de los grupos turísticos, las agencias de viaje están volviendo otra vez a esa capa de concentración, esas alianzas, esas fusiones que vinieron en 2021, tomarán forma en 2022, para, bueno, pues convertirse en un sector mucho más competitivo y en un sector que puede trabajar más y mejor debido a esos operadores turísticos más fuertes y adaptados al nuevo entorno.

Importante también reconocer la vuelta al ocio y la cultura en las ciudades y en las localidades de todo nuestro entorno, de Aragón. Precisamente de allí ha surgido esta iniciativa, en donde, bueno, pues pensábamos que todo el territorio aragonés puede acoger este turismo de congresos y eventos. Evidentemente no todas las localidades pueden asumir un congreso, por ejemplo, de tres mil, de cuatro mil congresistas, como puede ser la ciudad de Zaragoza, pero sí de pequeños eventos o de pequeñas conferencias entre veinte, cincuenta, cien personas que se pueden acoger y que además, eso lo que pueda ser en función de su tamaño y disponibilidad, siempre todos ellos pueden ser posibles beneficiarios de todas estas citas. Precisamente, como hemos dicho,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se trata de un turismo de auge, en auge. No solamente se van a haber beneficiados todas esas empresas que precisamente las OPC, los organizadores profesionales de congresos, y todo lo que lleva alrededor de actividades subcontratadas, sino también esas pequeñas localidades que pueden ver cómo en un momento determinado, esos hoteles, esos alojamientos, esas infraestructuras, bueno, pues pueden determinar una mejora en su productividad y en su competencia y en su economía precisamente debido a, bueno, pues a todas estas actividades planificadas y gestionadas.

Ayudaría la desestacionalización, que normalmente este tipo de congresos se celebra en épocas de menos incidencia de otro tipo de turismo y tendría ese efecto del [...?], no, del viaje de familiaridad que conlleva el efecto retorno de los turistas de negocios a nuestra comunidad como turistas culturales, como turistas de ocio, como turistas urbanos. Una cosa es que vayas como representante en un momento determinado de un congreso y luego, precisamente es eso donde hay que captar ese tipo de turista que vuelve con su familia, con sus amigos, a poder ver todo ese lugar, esa localidad que ha visto antes precisamente en otro tipo de alternativas .

Por eso, lo que queremos es presentar esta proposición no de ley llevando a cabo actuaciones de todo tipo para fomentar e impulsar el turismo MICE, de reuniones, incentivos, conferencias y exhibiciones en Aragón, con la colaboración de los diferentes municipios.

Por otra parte, fomentar cursos de formación a emprendedores, autónomos y empresas de turismo para capacitarse en la organización de eventos y congresos con el objetivo de dotarles de herramientas de mejora en su actividad. Y finalmente, y esto también es importante, la elaboración de un censo y clasificación de infraestructuras con capacidad para albergar eventos MICE en colaboración con todos los ayuntamientos y las asociaciones del sector.

Precisamente por eso les pido a todos ustedes, señorías, su aprobación. Muchas gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Muchas gracias, señora Bernués.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación intervendrán los demás grupos parlamentarios durante un tiempo máximo tres minutos. Quiero disculpar al señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, y le doy la palabra al señor Guerrero del Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas, muchísimas gracias. Bueno, yo creo que como todo el mundo sabe y dentro el espíritu que tenemos en la comisión y también nuestro Grupo Parlamentario, también el Gobierno, cualquier iniciativa que puede ser propositiva y constructiva, pues yo creo que hay que intentar darle salida.

Lo que está claro es que yo creo que todos tenemos claro cuál es la importancia que tiene el sector del turismo en Aragón, con esos miles de puestos de trabajo de forma directa y de forma indirecta, ese cerca del 10% del PIB en nuestra tierra, y que en algunas comarcas, pues prácticamente representa el 60%, sobre todo en zonas del Pirineo y alguna más pues que vive principalmente del sector turístico y todo lo que existe alrededor, no sólo el turismo, sino también el comercio, la hostelería, los bares y restaurantes, las pymes, los autónomos, empresas de las agencias, por ejemplo, de viajes, empresas del ocio... En definitiva, una gran actividad que tiene todo lo que tiene que ver con el sector del turismo en general.

Naturalmente también el turismo de eventos, el turismo de congresos, que tiene una alta capacidad de crear y de dinamizar la riqueza en nuestro territorio, no solo en el medio urbano, también en el medio rural, y es verdad que no solo en las capitales de provincia, con esos grandes congresos o grandes eventos, sino también en capitales de comarca o pueblos más pequeños. Perdóneme que ponga el caso de los dos últimos congresos que hemos tenido en Monzón con trescientos asistentes en donde prácticamente pues bares, restaurantes, la hostelería, los comercios, pues pudimos ver cómo un pequeño congreso, un pequeño evento pues sirvió para dinamizar la economía de los autónomos y de las pymes en la ciudad.

Por tanto, en ese sentido, nosotros no tendríamos ningún inconveniente en votar a favor.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señor Guerrero. Tiene la palabra la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Vox en Aragón también vamos a apoyar esta iniciativa, porque entendemos que impulsar este turismo de eventos o de negocios es fundamental también para revitalizar el sector del turismo en general. Ese sector del que ya se ha hablado, del que dependen miles de familias aragonesas.

Este sector del turismo de eventos o de negocios es un nicho dentro del sector turístico que supone una fuente de beneficios porque de él dependen otros sectores, — como ya ha comentado la señora Bernués —, las agencias de viajes, hosteleros, hoteleros, también tiendas de *souvenirs*, taxistas de la zona de donde se pueda celebrar el congreso si hablamos de zonas más pequeñas, conductores de autobuses... Todo este tipo de sectores que, sin duda, ayudan a dinamizar la economía de la región o de la zona en donde se pudiese celebrar el evento en función del tamaño.

En Aragón, además, no hay duda de que tenemos buenas conexiones, ofertas de alojamientos muy variadas, cultura y gastronomía. El punto uno, efectivamente, llevar a cabo actuaciones de todo tipo para fomentar e impulsar este turismo, yo añadiría que es necesario desarrollar campañas de publicidad, incluso ampliar las que ya estén en marcha, para ofrecer una imagen atractiva de Aragón para la celebración de eventos MICE incidiendo en la variedad de oferta, adaptabilidad, comunicaciones, infraestructuras.

Y en cuanto a los cursos de, fomentar los cursos de formación, también de acuerdo, porque la falta de personal cualificado en el mercado laboral en general es uno de los principales problemas a los que se enfrenta el sector, también el turístico, y por ello se mira al extranjero a la hora de buscar talento y formación.

El sector, este sector del turismo ya detectaba que antes de la crisis sanitaria cada vez había menos personas formándose y los perfiles de hoy, está claro que no quieren tener solo un trabajo sino que quieren, además vivir experiencias laborales y la mentalidad para captar talento tiene que cambiar y adaptarse a estos nuevos códigos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso, innovación comunicación, transmisión de vocación, tienen que ser esos elementos del cambio para contar con personal motivado.

Y en cuanto al tercer punto, la elaboración del censo y clasificar infraestructuras, también de acuerdo, porque la organización de eventos ha cambiado. Los tiempos se han recortado, incluso a la hora de realizar eventos, porque ante los hoteles, pues contaban con un margen de seis meses para las reservas, para organizar un encuentro, ahora todo va muchísimo más deprisa. Se ha reducido incluso hasta los dos meses vista, y hasta tal punto ha cambiado el modelo, que los eventos incluso algunos se ven a días vista.

Por todo esto y porque hay que estar adaptado a los cambios que ha habido en el sector en general, votaremos a favor como hemos dicho. Gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias señora Fernández. Tiene la palabra la señora Lasobras de Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y todas. Bueno, señora Bernués, pues votaremos a favor de la PNL que ha presentado. En los últimos años el turismo MICE se ha convertido en una nueva tendencia para aprovechar todos los viajes profesionales, para prolongar su estancia y conocer el destino y hacer turismo, que es un sector que está en auge y es bastante importante porque beneficia a las empresas turísticas aragonesas y promueve también la desestacionalización de los destinos y aumenta la demanda de los servicios.

Es uno de los turismos con mayor evolución en España. Nos sitúa como tercer país después de Estados Unidos y Alemania y además, en Aragón, Zaragoza representa un valor estratégico y una ciudad de referencia tanto a nivel nacional como internacional. Zaragoza cuenta con una alta experiencia en organización de congresos, reuniones, convenciones y además tiene una gran oferta hotelera, gastronómica, cultural y de ocio. Zaragoza es la principal sede de congresos tras Barcelona y Madrid y entramos en competencia con Valencia, Bilbao y Sevilla. Por eso es muy importante toda la labor que se está haciendo desde el Plan Aragonés de Estrategia Turística. En la medida 4.4 ya nos habla de promocionar y posicionar a Aragón como destino MICE,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobre todo por su cultura y deporte, tanto a nivel nacional como internacional y con la atracción de nuevos eventos.

En esta línea se está trabajando desde la Dirección General de Turismo en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, por ejemplo, para Tour España, un evento de más de quinientas personas y que pondrán a Aragón en el centro de referencia del turismo a nivel estatal. También se está trabajando para el Congreso de la Federación Internacional de Motociclismo 2023 y también con oficinas españolas en el extranjero para que conozcan sobre todo el potencial que tiene Aragón.

Además, también nos consta que desde esta dirección general se está trabajando para que este tipo de turismo esté también ubicado y bien ubicado en Huesca, Teruel, Jaca, Barbastro o Boltaña, porque también cuentan con recursos turísticos para convenciones y congresos y que también pueden convertirse en un referente.

Por último nos consta que no existe un censo de infraestructuras, tal y como pide usted, pero hay un compromiso de estudiarlo por parte del departamento para que se elabore este censo y la clasificación de infraestructuras con capacidad para albergar este tipo de eventos.

Y para finalizar decir que en el 2021, solamente en la ciudad de Zaragoza, ha supuesto un impacto de más de veintiséis millones de euros y ha aumentado un 60% con respecto al anterior, que aunque no es muy significativo porque en el 2020 estuvo la pandemia, pero vamos a ver si poco a poco esto puede ir ascendiendo y nos convertimos, no solamente Zaragoza en ciudad de referencia, sino Aragón y sus municipios. Gracias, presidente.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias señora Lasobras. De Santos, la señora De Santos tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

La señora diputada DE SANTOS LORENTE: Hola, muchas gracias. Bien, pues, como se ha dicho, la iniciativa es muy interesante, es importante y adecuada porque es uno de los retos en los que nos enfrentamos, pues, no sólo por el bajón de la COVID, sino por los retos del propio turismo MICE que tiene el mismo por delante.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en ese sentido, pues está bien planteada en tanto en cuanto está proponiendo formación y mejores, un buen diagnóstico para poder avanzar.

Se ha dicho ya, el turismo MICE es sustancial, es importante, es un sector competitivo y de importante impacto en Aragón y económico, y por tanto, también acumulamos una larga experiencia, una experiencia que está demostrada de gran calidad. Tenemos grandes profesionales detrás de este tipo de turismo y, por tanto, se están haciendo las cosas bien, se han hecho bien, y hay que seguir mejorando en esa línea.

Los factores de beneficio también se han hablado, bueno, algunos menos, como la desestacionalización, que es uno de los problemas que afrontamos siempre en el sector del turismo en Aragón, con lo cual, evidentemente, es un factor muy a tener en cuenta para apostar por él. No solo beneficia a la hostelería, que mucho, sino que también beneficia a las propias empresas de los sectores de cada momento de cada feria, creando redes y creando lazos empresariales, que eso siempre es positivo para cualquier comunidad autónoma o cualquier localidad, pero además, se crean numerosas oportunidades de trabajo porque posiciona la competitividad internacional del destino turístico, como bien se ha explicado, suponiendo no solo el destino puntual, sino siendo llamada a posibles pues próximas visitas.

En ese sentido, insisto en la felicitación a las entidades y a las personas que llevan trabajando, apostando por este tipo de turismo, que han estado hasta ahora al pie del cañón y que han sabido resistir o reinventarse conforme los nuevos retos. También ha estado en ello el Gobierno de Aragón, como también se ha dejado claro. Aparece, por tanto, no solo en el Área de Industria, que sí, sino también en el de Turismo como uno de los objetivos del Plan Aragonés de Estrategia Turística que ya se trató en su día, es en ese objetivo cuatro, exactamente en el 4.4, la medida 4.4, y en ese sentido, bueno, pues lo que he dicho. Está bien planteada, hay que consolidarlo, hay que renovar, hay que, para hacer frente a los nuevos retos y, por tanto, la formación y la elaboración de censos y análisis acerca de qué hay para mejorarlo es, evidentemente, lo que lo que hay que hacer y apostar económicamente o administrativamente por ello. Mayor formación, mayor territorio, mayores infraestructuras y mayores retro alimentaciones con el resto de tipos de turismo que tenemos en Aragón consolidados, porque esos nuevos retos que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se habla, bueno, cuando estudias un poco sobre MICE, el *bleisure*, esa combinación entre negocio y placer, para que los congresos se vuelvan esa combinación de conocer no solamente el objeto del Congreso, sino todo el entorno del lugar al que conoces y en Aragón tiene un gran interés ante oferta tanto cultural como de ocio y, por tanto, es uno de los retos que tiene que afrontar este tipo de turismo, y en ese sentido la iniciativa, pues, no se puede no apoyar, y felicidades. Gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias señora De Santos. Tiene la palabra el señor Gracia Suso del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GRACIA SUSO: Sí, gracias, señor presidente. Bueno, nosotros entendemos que en Aragón hay muchos tipos de turismo, no. Está el turismo cultural, el turismo de nieve, turismo gastronómico, turismo rural, y ya podemos incluir dentro de todas estas modalidades de turismo, lo que es el turismo de congresos. Yo creo que se ha estado trabajando en esta línea, especialmente también desde el Ayuntamiento de Zaragoza, que se ha convertido en una referencia como ciudad de congresos, pero realmente este tipo de turismo es muy importante para las tres capitales de provincia, sobre todo por las infraestructuras que tienen para acoger este tipo de congresos y también está siendo muy importante para el medio rural, porque ya hay sitios de nuestra España rural que están acogiendo grandes congresos o que han acogido, por ejemplo, grandes congresos de turismo mundial.

En este sentido, tenemos que ver la situación actual. Actualmente estamos saliendo de la peor crisis económica. El sector del turismo ha sido también uno de los mayores sectores que ha sufrido esta crisis durante esta pandemia y, por lo tanto, entendemos que necesita un impulso potente desde el Gobierno de Aragón para recuperar esa actividad turística de años anteriores de la pandemia.

Por otro lado, — y creo que también se ha mencionado, no —, la importancia de este turismo de congresos para la estacionalización, o para desestacionalizar el turismo en nuestra comunidad autónoma. Es un problema que venimos arrastrando desde hace años. También se hizo desde la consejería en el año, a finales del 2009, se presentó un estudio y nosotros dijimos también que se incorporara ese estudio al nuevo Plan

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonés de Estrategia Turística. Es fundamental porque este tipo de turismo puede venir aquí a Aragón en cualquier época del año y, por lo tanto, es un tipo de turismo que podía corregir la desestacionalización del turismo que está sufriendo actualmente nuestra comunidad autónoma.

Además, ustedes lo saben, esa desestacionalización genera varios problemas al sector. El primero de ellos es, a veces las dificultades que les genera realizar inversiones. Por otro lado, también afecta mucho a la temporalidad del empleo y además este turismo de congresos entendemos que moviliza a muchos sectores, al hotelero, al de la hostelería, e incluso al sector del comercio.

A nosotros nos parece bien en el fondo y en la forma su iniciativa. Nos parece fundamental fomentar esos cursos de formación a emprendedores autónomos. Habría que establecer también colaboraciones con la Universidad de Turismo de Zaragoza. Entendemos que es fundamental para dar un servicio de calidad a todos aquellos que nos visiten y también vemos que es muy importante la elaboración de ese censo, esa clasificación de infraestructuras que fuera pública y también todos aquellos que quisieran celebrar cualquier tipo congreso en Aragón pues vieran las instalaciones que tienen a su disposición.

Por lo tanto, desde nuestro partido apoyaremos su iniciativa.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señor Gracia Suso. Por el partido, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente. Bueno, pues como todo han sido parabienes para esta esta proposición no de ley, le adelanto que también nosotros apoyaremos esta propuesta.

Y la apoyaremos, porque es verdad que cuando hablamos de turismo normalmente nos centramos en periodos vacacionales, en desconexión del trabajo, pero es cierto también que este turismo de negocios es básico y es importante y mueve cifras de doscientos ochenta millones de turistas a nivel mundial. Son cifras elevadísimas y es cierto, — lo ha comentado alguna portavoz que me ha precedido —, que a nivel nacional estamos muy bien posicionados y a nivel autonómico también. Porque estamos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablando de turismo de negocios, y no hablamos única y exclusivamente de congresos, va muchísimo más allá. Va congresos, jornadas, eventos, exposiciones, convenciones, *Fun Trips*, que también se ha nombrado. Es algo muy amplio y es cierto que Zaragoza capital está muy centrada en este tipo de turismo, pero también es cierto que las otras dos capitales de provincia tienen esas infraestructuras y centrándonos en la provincia de Huesca, por ejemplo, cuenta también con ellas, Barbastro, Boltaña, Benasque y Jaca y están trabajando en ello.

De hecho, en la propia provincia de Huesca, — como la señora Bernués conocerá —, hay un paquete completo en el que se trabaja de forma coordinada entre los cinco palacios de congresos de la provincia. Y estamos también de acuerdo, que es que viene recogido en ese Plan de Estrategia Turística de Aragón 2021-2024, como ya se le ha dicho en el número cuatro, pero es fundamental que se trabaje desde el Gobierno de Aragón, desde la Dirección General de Turismo, pero en coordinación con los entes cercanos. Y en este caso yo creo que hay que trabajar muy en conexión con los ayuntamientos, o con esos entes que gestionan los palacios de congresos. La COVID a nivel turístico ha cambiado todo y, evidentemente también ha cambiado las tendencias del turismo MICE. Se están recuperando los congresos, este tipo de eventos, pero con menor duración, en espacios menos masificados y sobre todo también, y es algo que Aragón tiene que enganchar, se están combinando esos congresos, esos eventos, con experiencias, con acceso también a la cultura, al patrimonio, a la naturaleza, y nosotros allí tenemos muchísimo que decir.

Y hay que potenciarlo porque es un tipo de turismo de un nivel de calidad medio alto, con lo cual, con un poder adquisitivo importante y que da cabida a muchos sectores, no únicamente a comercio, hostelería, que se ha nombrado aquí también, sino insisto también a todas esas actividades paralelas que son importantísimas y que cada vez se vinculan más a este tipo de congresos, a este tipo de turismo.

En cuanto a la formación, estamos totalmente de acuerdo en que hay que dar formación en este sentido. En este sentido, el nivel de idiomas yo creo que también es muy importante porque se está trabajando a nivel internacional, con lo cual esa formación a nivel idiomática creo que es importantísima. Y en cuanto al censo de clasificación de las infraestructuras, es verdad que en las tres capitales sí que existe un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

censo, que habría que actualizarlo, y en el resto no. Pero yo creo que hay que ponerse en contacto, insisto, esa coordinación con los ayuntamientos, con esos [...] que existen, esas oficinas de Fomento que hay en muchos ayuntamientos que sí que coordinan todo ese tipo de infraestructuras públicas y privadas. Porque yo creo que es importante, se ha dicho, que aparte de las tres capitales o capitales comarcales, hay pequeños eventos o pequeñas jornadas que se pueden desarrollar en sitios más rurales o más pequeños.

Y hay que seguir trabajando y vinculándolo al territorio. Por poner el ejemplo, quizás más cercano, en Jaca se están celebrando y se han seguido celebrando durante todos estos años, congresos, jornadas, eventos relacionados con el entorno, la montaña, defensa, el túnel subterráneo de Canfranc, etcétera, etcétera, con lo cual, yo creo que tenemos que ser capaces de coordinar y de vender lo que nosotros tenemos en nuestro entorno para atraer este tipo de turismo. Gracias, presidente.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora Moratinos. Entiendo que podríamos pasar ya directamente a la votación. Por lo tanto, **¿votos a favor? Se aprueba por unanimidad.** Pasaríamos a la explicación de voto. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Simplemente por deferencia y por cortesía parlamentaria agradecer a todos los diputados, a todos los grupos políticos que hayan tenido la deferencia de aprobar esta iniciativa que yo creo que en el fondo es ir, bueno, pues favorecer e ir a ayudar a todo el territorio y a todas las localidades donde cada uno de nosotros vivimos. Así que muchas gracias a todos.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): [Corte automático de sonido] de la proposición de ley 71, sobre la Recuperación de fondos del Plan de Solvencia Económica del Gobierno de España, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Gracia Suso por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que no hace falta que les dé a conocer que desde el 14 de marzo del año 2020, desde que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se decretó ese estado de alarma, muchos de nuestros sectores productivos están pasando por la peor crisis de su historia.

Las medidas que se adoptaron por el Gobierno de España y posteriormente por el Gobierno de Aragón a lo largo de los dos últimos años han afectado notablemente al funcionamiento normal de diferentes actividades ocasionándoles numerosas pérdidas económicas.

Estas restricciones, como les digo, han mermado notablemente su capacidad de trabajar y derivaron en el cierre de miles de empresas y la pérdida de más de quince mil puestos de trabajo en nuestra comunidad autónoma. Muchas de las empresas que han conseguido, aun así, superar esta crisis, a día de hoy están fuertemente endeudadas y aún tienen parte de sus trabajadores en una situación de ERTE.

Cierres totales o parciales de sus negocios que comenzaron ahora ya, hace dos años, y fíjense, he estado mirando en prensa, un año y medio después, a finales del 2021, seguían reclamando ayudas tanto al Gobierno de Aragón como al Gobierno de España, aún no habían recibido esas ayudas. Una situación que a día de hoy podemos calificar dramática, porque cuando se han recibido las ayudas, pues muchos negocios habían cerrado, muchas familias ya estaban en el paro. Ocurrió con el plan de cincuenta millones del Gobierno de Aragón, ocurrió también con el Plan de Solvencia Económica del Gobierno de España de ciento cuarenta y un millones de euros. Se anunció en marzo del 2021 y hasta hace escasos meses no cobraron estas ayudas.

Miren, eran unas ayudas que estaban dirigidas a la gran mayoría de los negocios aragoneses, más de cuatrocientos sesenta y cinco CNAE's estaban incluidos. Familias que habían sufrido importantes pérdidas durante estas restricciones y que han tardado un tiempo que calificamos como excesivo en cobrar dichas ayudas.

Miren, ustedes recibieron ciento cuarenta y un millones de euros del Gobierno de España y esta cantidad íntegra se debía distribuir entre los sectores productivos, autónomos, pymes, familias, cuyos negocios estaban en una situación muy complicada. No tenían que buscar partidas presupuestarias de dónde sacar ese dinero, simplemente desde el Gobierno de España se les hacía una transferencia y ustedes tenían que gestionar las ayudas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y sin embargo, nos encontramos pues que la primera convocatoria, pues fue un fracaso, y la segunda, un segundo fracaso. Y quiero dejar muy claro que no es responsabilidad al cien por cien del Gobierno de Aragón. Esto ha pasado en todas las comunidades autónomas independientemente de su color político, todas han tenido que devolver una gran parte desde de estos fondos de solvencia económica.

Miren, muchos aragoneses pidieron estas ayudas para pedir préstamos, porque a lo largo de este año y medio sin recibir ayudas, pues tuvieron que pedir préstamos para no tener que cerrar sus negocios y para poder pagar diferentes gastos. Sin embargo, con estas ayudas no se podían pagar préstamos.

Otros, pues evidentemente, tenían numerosas deudas y entre las deudas que tenían, tenían deudas con el Gobierno de Aragón. Sin embargo, pues todas estas familias, negocios, empresas, tampoco podían acogerse a estas ayudas si tenían una deuda con la comunidad autónoma, aunque solo fuera un recibo de veinte euros del ICA. Y nosotros entendemos que podían haber llegado las ayudas a estas personas. Podían haber llegado si, por ejemplo, desde el Gobierno de España pues se hubiera considerado que sí que se podían tener pérdidas y haber realizado una compensación económica con las deudas que se tenían con el Gobierno de Aragón.

Al fin y al cabo, señorías, se han tenido que devolver prácticamente la mitad, la mitad del dinero que el Gobierno de Aragón había recibido. Un dinero que, repito, tenía que estar en el bolsillo de los aragoneses, tenían que estar en el bolsillo de las personas que han sufrido esas pérdidas económicas durante la pandemia.

Miren, para cerrar un negocio, nadie, absolutamente nadie, les pregunta si tenían deudas con los bancos o si tenían deudas con el Gobierno de Aragón. Se cerraron y punto. Y por lo tanto, nosotros, entendemos, que también a la hora de cobrar las ayudas lo único que tenían que haber hecho estas personas es justificar las pérdidas que han tenido y punto, ¡y punto! Porque si no se les preguntó en qué situación estaban o qué deudas tenían, tampoco para dar esas ayudas se tenía que haber contemplado.

Miren, una cosa es dar una subvención, y yo entiendo que para que una empresa recibe una subvención tiene que cumplir unos requisitos, pero, a un señor que le han obligado a cerrar un negocio, no le pueden poner luego condiciones, condiciones para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que pueda percibir ayudas por parte de las administraciones que han generado ese problema a ese negocio.

Por lo tanto, y para finalizar, consideramos que es urgente que el Gobierno de Aragón reclame esas ayudas. Nosotros sabemos que han llegado a acuerdos con el sector y que han reclamado esas ayudas al Gobierno de España y entendemos que hoy sería muy importante tener un acuerdo unánime de estas Cortes de Aragón para reclamar al Gobierno de España, pues todas, todo ese importe económico y que se vuelva, y que se vuelvan a convocar esas ayudas y esperamos que sean unas bases flexibles que permitan realmente que esas ayudas lleguen a todas esas empresas que han tenido pérdidas, independientemente de otras situaciones que puedan haber tenido o de deudas que puedan tener. Por lo tanto, muchas gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias señor Gracia Suso. Tiene la palabra... bueno, a continuación intervendrán el resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra el señor Guerrero, del Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias. Gracias, señor Gracia Suso. A ver, el objetivo de, como bien decía, no es porque, por incapacidad del propio Gobierno de Aragón. Las limitaciones obedecen principalmente a las mismas que hace el Real Decreto Ley 5/2021 del 12 de marzo, más allá de los trámites, muchas veces administrativos, que todo el mundo que estamos en la gestión sabemos, y que en definitiva, yo creo que aquí hay que intentar tener una posición unánime.

Ya con fecha del 14 de febrero de 2022, hubo una reunión con las principales organizaciones empresariales, la CEOE, CEPYME, ITA, para buscar el apoyo de que otra vez volvieran esos fondos. El presidente del Gobierno de Aragón ya, también, en carta el 15 de febrero dirigida a la vicepresidenta primera también pidió de que volvieran esos fondos y ya recientemente también el propio vicepresidente del Gobierno de Aragón, señor Aliaga, con el consejero de Hacienda, pues en videoconferencia el 21 de marzo de 2022, con las tres vicepresidentas, pues también reclamó, de alguna

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

manera, esas partidas, no, con lo cual, nosotros creemos que es importante esa imagen de cara a Aragón. No es que exista culpables, simplemente fruto de las limitaciones de ese propio real decreto, al final, nosotros lo que pedimos es que vuelvan ese tipo de partidas pues para intentar implementar para todos aquellos afectados de la pandemia. Con lo cual, sin más, nosotros votaremos a favor.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señor Guerrero. Tiene la palabra la señora Fernández del Grupo Parlamentario Vox.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Nosotros, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón también apoyaremos esta iniciativa. Entendemos que la gestión de la pandemia, y lo hemos denunciado durante estos dos años, ha sido un desastre en términos sanitarios y en términos también de conculcación de derechos y económicos. No vamos a entrar en la gestión de la sanidad porque no es objeto de este debate ni vamos a profundizar en los abusos jurídicos cometidos, tanto desde el Gobierno de Pedro Sánchez como desde el Gobierno del señor Lambán.

Resumimos, desde Vox, como es público y notorio, presentamos dos recursos de inconstitucionalidad contra los dos estados de alarma y en las dos ocasiones el Tribunal Constitucional nos ha dado la razón. Toda la gestión, como decimos, de la pandemia, fue un absoluto despropósito donde desde el Gobierno central, desde el Gobierno del señor Sánchez se abandonó a su suerte a las comunidades autónomas en esa llamada co-gobernanza y que la actuación de las diecisiete comunidades fue un “*sálvese quien pueda*” y en ese despropósito enmarcamos ese Real Decreto Ley 5/2021 que hasta el mes de julio no se pudo concretar en Aragón mediante un decreto ley en un plan de ayudas para pymes y autónomos que, como denunciábamos en su momento, con unos condicionantes de difícil cumplimiento y claramente injustos. Y creemos que ahí está el motivo de este despropósito y de no poder haber agotado todo el importe que se recibió para las ayudas.

El despropósito se evidenció en que no fueron muchos los beneficiarios y que en noviembre todavía quedaban noventa y cuatro millones pendientes de adjudicar de esos ciento cuarenta y un millones, por lo que se realizaron convocatorias expresas, pero aún

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con todo y con eso, al final de año se tuvieron que devolver esos setenta y ocho millones de euros.

En Vox, todo esto también lo dijimos en su día en Pleno, lo vimos como una mala *praxis* por parte del Departamento de Hacienda y por eso en su día solicitamos la reprobación del consejero del señor Anadón, porque creíamos que no se podía fallar en esto, en ese momento, después de un año y medio de cierres obligatorios, como ha dicho el ponente. Otras comunidades autónomas, a diferencia de este Gobierno, optaron por exigencias más realistas y por eso no tuvieron que devolver un euro y por eso, nos cabe preguntarnos por qué no fuimos capaces en Aragón.

Así que, por lo dicho, señor Suso, apoyaremos esta petición realizada en su iniciativa, aunque no creemos sinceramente que el Gobierno del señor Sánchez vaya a devolver nada a pesar de las peticiones de las que ha hablado el señor Guerrero anteriormente a mi intervención. Muchas gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias señora Fernández. Tiene la palabra la señora Lasobras del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Bueno, señor Suso, pues ya le adelantamos que vamos a votar a favor de su PNL. Este plan de apoyo a la solvencia empresarial se enmarca dentro de las ayudas adoptadas en respuesta a la COVID-19. Hay que recordar que hoy forman parte de una decisión política relevante y diferente a la adoptada en otros momentos de crisis económica y que ahora los poderes públicos de Europa levantan las restricciones al gasto público para no supeditar todo al cumplimiento de los objetivos de déficit. Y lo que se trata en este momento es de evitar las desigualdades sociales y territoriales y Europa se compromete ahora con un plan coordinado para impulsar toda la economía inyectando en el tejido económico cuantiosos fondos con el objetivo de tratar de salir cuanto antes de esta situación.

La experiencia ha demostrado que es necesario un cambio ideológico y se ha demostrado que con más Europa y más implicación desde las decisiones públicas será mucho más útil para mejorar la vida de las personas de los distintos territorios. Lamentablemente, la invasión a Ucrania ha vuelto a sumergirnos en otra crisis, pero no

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debemos variar el rumbo emprendido. Debemos conseguir cuanto antes la paz y avanzar hacia ese cambio de modelo productivo. Estas ayudas permitirán solicitar ayudas directas a autónomos y empresas con un carácter finalista y, por lo tanto, debía aplicarse el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado.

Estaban dirigidas a personas autónomas y empresas. Se ha conseguido gestionar más de sesenta millones de euros en Aragón y para el resto este Gobierno ya ha dicho y mostrado públicamente su voluntad e intención política de solicitar al ejecutivo español que se tomen las decisiones oportunas para no perder estos recursos. Ahí tendrá siempre nuestro apoyo a este Gobierno porque nos permitiría seguir avanzando en estas políticas europeas destinadas a mejorar nuestra realidad económica aragonesa. Gracias, presidente.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias señora Lasobras. A continuación tiene la palabra la señora De Santos del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

La señora diputada DE SANTOS LORENTE: Gracias, presidente. La presente es una iniciativa de estas que podríamos votar a favor y en contra en el argumento de que ya se está haciendo. Quiero decir, evidentemente estamos a favor de lo que se propone, que es intentar rescatar ese dinero que no se ha podido ejecutar, y tal es así que lo estamos haciendo, estamos intentando ese rescate, como bien se conoce públicamente. Con lo cual hubiera sido muy elegante haber reconocido simplemente eso, por ejemplo. Ya no le digo reconocer lo que acaba de expresar la portavoz de Chunta de la diferencia de modelo que ha habido, no, el que ustedes han entendido, no, que es verdad y por su intervención se entiende que el Partido Popular ha entendido que ellos no gestionaron bien las anteriores crisis y que en esta crisis, es mucho mejor que se inyecte dinero al sector productivo, al sector empresarial, a pymes y autónomos que lo que hicieron ellos, que fue directamente permitir que se cerraran las persianas por abandono.

En ese sentido, hubiera sido mucho mejor, también, pero no obstante, bueno, pues como tampoco tengo por qué exigir humildad a nadie, yo le explico y le vuelvo a contar, que once mil millones de euros al tejido empresarial es histórico. Sí, como bien

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha dicho, la peor crisis de la historia no es, no es derivada de las medidas del Gobierno, sino porque ha venido una pandemia mundial, ¡un pequeño detalle que también se le ha olvidado en su intervención! Es decir, son medidas adoptadas en base a una crisis excepcional sobrevenida del exterior. No es una voluntad del Gobierno haber tomado estas medidas voluntariamente.

En ese sentido se inyectaron esos once mil millones de euros. Esos siete mil millones específicos para pymes y autónomos. Llegaron a Aragón y, como bien ha dicho, a otras comunidades autónomas de una manera compleja de gestionar, bastante compleja de gestionar, se hicieron cambios sobre la marcha, se fue ágil, pero no obstante, la Administración y ustedes lo conocen, es mucho más lenta de lo que debería o nos gustaría a todos porque se debe asegurar la rigurosidad a la hora de repartir fondos públicos. No son cheques, no son regalitos, son fondos públicos.

En ese sentido se ha sido riguroso y, por tanto, se está siendo también riguroso a la hora de pedir que haya nueva oportunidad para poder hacer llegar a quien realmente necesita ese dinero y se están tomando las medidas adecuadas y, por tanto, apoyaremos la iniciativa, pero entendemos que se puede incluso ser positivo a la hora de criticar y no obviar detalles tan importantes como que todo esto se debe a una pandemia mundial. Muchas gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora De Santos. Tiene la palabra la señora Bernués, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente. Yo le voy a recoger el guante a la señora De Santos para decir que, efectivamente, es verdad que esto, que todas estas ayudas a la solvencia empresarial fueron derivadas por una pandemia mundial en donde realmente la crisis y la gestión de esa crisis derivó en las comunidades autónomas. Pero sin embargo, un pequeño detalle, y es que las convocatorias venían del Gobierno central. ¿Y qué pasó con el Gobierno central? Pues que pusieron unas obligaciones a las empresas que eran absolutamente imposibles de cumplir en tan poco espacio de tiempo. Precisamente por eso y derivado de ello es que bueno, pues setenta y cuatro o setenta y ocho millones, porque yo creo que el señor

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Suso, todavía allí nadie nos ha dicho, verdad, el número de millones exacto, pero son una barbaridad, que podrían haber estado inyectados en el sector empresarial y que, sin embargo, se han perdido.

Y es donde realmente, es donde tenemos que incidir. ¿Por qué? Porque tengo aquí una foto maravillosa del Gobierno de Aragón de la hostelería y de las organizaciones empresariales que pedían una nueva convocatoria de ayudas a solvencia donde está el vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Industria, el señor Aliaga, el consejero de Hacienda, señor Pérez Anadón, la CEOE, los responsables y los representantes de todas las asociaciones de hostelería y demás, y todos, es verdad, que estaban pidiendo una nueva convocatoria de ayudas a la solvencia, pero, ¡claro, esto tiene que llegar al Gobierno nacional! ¿En qué punto estamos si se ha solicitado? ¿Va a llegar? Porque lo que nos habían dicho era que se estaba tramitando y que quedaba poco para recibir por lo menos esa nueva convocatoria. ¿Está durmiendo el sueño de los justos como habitualmente pasa en estas circunstancias? ¡Claro! Se pedía que las cuantías no ejecutadas pudieran ser de nuevo dispuestas aprovechando esa prórroga contemplada por el Gobierno hasta mitad de año, incluyendo las modificaciones que, bueno, pues se pidieran para esa completa ejecución.

Se planteaba que la caída de operaciones fuera un 20% en 2021 respecto a 2019 posibilitando que los beneficiarios que no hubieran recuperado sus niveles prepandemia pudieran volver a concurrir. Había unas ayudas que no fueran inferiores a ocho mil euros pero tampoco superiores a cuatrocientos mil.

En fin, había una parte de ayudas en relación a los tramos del IRPF y una ayuda de los que empezaron a trabajar en 2020, que es cierto que habían quedado fuera totalmente de este margen de ayudas. Es verdad que hay que valorar ese esfuerzo, pero bueno, pues yo creo que en España en estos momentos nos hemos pasado de frenada en cuanto a ese control en contra de lo que están haciendo el resto de los países donde están abogando por esa confianza en el ciudadano a través de una declaración responsable y ¡que sea la Administración la que ejercite esa obligatoriedad que tiene! Pero lo que no puede ser es, usted no va a recibir nada porque no me ha dado la cantidad de millones de papeles, que bastante tienen los autónomos y los empresarios en abrir su negocio, como para que encima venga la Administración a pedirnos cuarenta

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mil millones de requisitos. ¿Qué es lo que ha pasado? ¡Pues setenta y ocho millones de euros que están por ahí, perdidos, y que todavía ni siquiera se han recuperado! Vamos a hacerlo al revés y vamos a intentar desde estas Cortes y desde el Gobierno central, — que ustedes tienen la potestad de hacerlo —, de simplificar de cara a los ciudadanos, ¡porque tienen razón en criticar! ¡Si es que no me extraña que los ciudadanos estén hartos! ¡Es que no hacemos más que ponerles trabas a todos! Vamos a simplificar y a ayudarles y, por supuesto, le apoyaremos su iniciativa. Muchas gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora Bernués. Tiene la palabra, la señora Soria del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, ya se ha puesto encima de la mesa que todos somos concedores de que desde marzo de 2020 muchas actividades y sectores que son estratégicos para la economía aragonesa, pues han tenido que afrontar una crisis sin precedentes. Se ha tenido que hacer frente a la pandemia de la COVID, y claro, con este escenario, tanto el Gobierno del Estado como las comunidades autónomas han tenido que ir tomando diferentes medidas extraordinarias.

Ya se ha hablado, tanto del Real Decreto Ley 5/2021 como del 6/2021, que no son sino normas jurídicas que intentaron establecer medidas extraordinarias de apoyo, por un lado, para la solvencia empresarial, pero también para proteger nuestro tejido empresarial y productivo de ese impacto estructural que en la economía estaba produciéndose, y en esa preservación del empleo.

Es verdad que estos decretos ley supusieron que Aragón pudiera gestionar más de ciento cuarenta y un millones, que tuvieron que repartirse entre empresas, profesionales, autónomos, pymes, que debían de estar dados de alta en un grupo restringido de CNAE's y que eso dificultaba el acceso de los mismos.

Es verdad que para poder convocarlas y poner en marcha, desde Aragón se elaboró el Decreto Ley 3/21, que suponía la posibilidad de adoptar medidas urgentes y extraordinarias, que permitió que, en lugar de noventa y cinco códigos de actividades se incrementaran hasta quinientas las actividades a las que podían acogerse a estas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayudas, digamos que de esa manera, el poder hacer uso de ese autogobierno que tenemos las comunidades autónomas, pues permitió que se adecuara a la realidad aragonesa, que yo todavía me sorprendo y me alucino de que haya grupos representados en esta Cámara que todavía en el Parlamento aragonés pongan en tela de juicio que la comunidad autónoma pueda hacer uso de su autogobierno. No sé sinceramente si lo ponen en duda, qué es lo que hacen representados en una comunidad autónoma.

Es verdad que también, señor Gracia Suso, a pesar de lo que recoge el espíritu de su proposición no de ley, en donde habla de que esa devolución del importe no ha agotado, parece que quiere hacer ver que obedece a la incapacidad de gestión del Gobierno de Aragón, ¡obedece a las limitaciones, a las limitaciones que se marcan en ese propio Decreto Ley 5/21! ¡Y eso es ley, es principio de legalidad! Las Administraciones Públicas están sujetas a él. Usted ha sido alcalde y sabe perfectamente que existen unos procedimientos muy escrupulosos y que se tienen que cumplir, y que no son trabas, es ley. Son requisitos que están amparados y recogidos en una ley.

Por tanto, me parece un poco peligroso que se anime a que se levanten esas trabas cuando lo que se debería hacer, si no nos gustan esos requisitos, es modificar o solicitar la modificación de las leyes.

Vamos a apoyar esta iniciativa porque las actuaciones posteriores que está haciendo el Gobierno de Aragón están encaminadas desde hace tiempo ya a recuperar esos fondos. Se ha reunido tanto el vicepresidente como el presidente como el consejero de Hacienda con las principales organizaciones empresariales aragonesas, para, que se han visto afectadas por los efectos de la pandemia para, entre otras cosas, firmar un acuerdo en donde se pueda, de alguna manera, solicitar la incorporación a través de modificaciones para poder ejecutar de una manera completa esos fondos.

También por parte del presidente del Gobierno de Aragón se han enviado cartas a la vicepresidenta primera, a la ministra de Hacienda y Función Pública y a la de Industria, Comercio y Turismo, en ese mismo sentido, solicitando que los fondos sean nuevamente transferidos y que se puedan configurar estas ayudas de tal manera que se puedan ejecutar de manera completa.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, como lo que se está llevando a cabo por parte del propio Gobierno de Aragón, va en la línea de lo que usted está pidiendo, no tenemos problema en apoyar esta iniciativa.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora Soria. Entiendo que podemos pasar a directamente a la votación. **¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.** Pasamos al turno de explicación de voto. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Popular?

El señor diputado GRACIA SUSO: Sí, únicamente para, — no sé si es de las pocas veces que puedo hacerlo —, así que quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios que esta vez sí, se hayan posicionado en interés de todos aragoneses y, desde luego, que todas esas personas que lo están pasando mal, que no han recibido ayudas, desde luego, esta imagen es la que desean ver todos en sus parlamentarios.

Mire, señora De Santos, hablaba usted de elegancia, yo creo que también hubiera sido elegante que ustedes hubieran contado con todos los grupos parlamentarios a la hora de solicitar esas ayudas al Gobierno de España, o la devolución de ese importe.

A veces sospechamos que ustedes sólo buscan acuerdos cuando están con el agua al cuello, cuando ya no pueden más, y entonces sí que nos buscan para grandes consensos, para grandes estrategias, para repartir su mala gestión entre el resto de los grupos parlamentarios.

Mire, también siempre es un poco ácido, y siempre en sus intervenciones dedica unas palabras a antiguos gobiernos del Partido Popular, o bien a nivel autonómico o bien a nivel nacional, y únicamente quería recordarle que durante el Gobierno del Partido Popular en la anterior crisis, se dedicaron, — usted decía once mil millones —, el gobierno de Rajoy, cien mil millones de euros para préstamos ICO. Gracias a ellos muchos pudieron cobrar sus deudas y muchas empresas no tuvieron que cerrar, no como ha pasado ahora.

Ustedes presumen de los ERTES, señoría, y los ERTES, esta figura aparece gracias a la reforma laboral del Partido Popular. Antes no existía la figura del ERTE y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

me gustaría recordarle que son ustedes los que votaron en contra de esa reforma laboral y los que ustedes han anunciado que la querían que derogar.

Mire, hay comunidades autónomas, señorías, que sí que han cambiado esas bases del Gobierno de España. Concretamente Canarias y las Islas Baleares y sí que adjudicaron estas comunidades autónomas el cien por cien de esas ayudas.

Por lo tanto, esperamos que la Comunidad Autónoma de Aragón tenga esta segunda oportunidad y pueda adjudicar ese cien por cien de las ayudas al igual que otras comunidades autónomas.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señor Gracia Suso.

¿Señora Soria? Pues pasaríamos al siguiente punto, que es el último, son ¿Ruegos y Preguntas? Si no hay ruegos, si no hay preguntas, levantamos la sesión.

Y a continuación celebraremos la mesa ampliada. Gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y siete minutos]